

MEMORIA - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

Estando prevista realizar determinadas actuaciones de carácter urgente e inaplazable motivados por la situación actual de emergencia "COVID 19", por importe de 327.033,87 €, detalladas seguidamente:

		Importe ALZA.
08 24100 47000	AYUDA A EMPRESAS	300.000,00 €
03 31100 22611	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	10.000,00 €
15 92000 22200	TELEFONOS ADMON GRAL	3.256,06 €
15 23100 22200	TELÉFONOS ACCIÓN SOCIAL	1.749,23 €
15 13000 22200	TELÉFONOS SEGURIDAD	45,78 €
15 93100 22200	TELÉFONOS ADMON FINANCIERA	131,73 €
15 34000 22200	TELÉFONOS DEPORTES	799,60 €
15 91200 22200	TELÉFONOS ORG. GOB.	13,06 €
17 92000 22706	C. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	11.038,41 €
TOTAL		327.033,87 €

Siendo los gastos previsto de naturaleza inaplazable, no pudiendo demorarse al ejercicio siguiente, dado la imperiosa necesidad de realizar los mismos y no existiendo consignación o siendo insuficiente en el vigente Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, se propone al Pleno de la Entidad que previo a los trámites oportunos y, en virtud de la autorización prevista en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el art. 34 y siguientes del R.D. 500/1990 de 20 de abril, apruebe el crédito extraordinario, y suplemento de crédito por importe total de 327.033,87 €

La financiación que se propone para el gasto que se crea, es la siguiente:

- Mediante baja de crédito de otras aplicaciones de gastos, según informe de fecha 8 de junio de 2020 del Director de Deportes, rectificado con providencia, por cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del servicio correspondiente, por importe de 66.000,00 €.
- Mediante baja de crédito de otras aplicaciones de gastos, según informe de fecha 8 de junio de 2020 de la A.D.L. por cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del servicio correspondiente, por importe de 7.000,00 €.

- Mediante baja de crédito de otras aplicaciones de gastos, según informe de fecha 10 de junio de la T.A.G. de Servicios a la Persona por cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del servicio correspondiente, por importe de 151.183,31€.
- Mediante baja de crédito de otras aplicaciones de gastos, según informe de fecha 9 de junio del Administrativo de Presidencia por cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del servicio correspondiente, por importe de 7.000,00 €.
- Mediante baja de crédito de otras aplicaciones de gastos, según informe de ADL de fecha 9 de junio de 2020, por cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del servicio correspondiente, por importe de 45.850,56 €.
- Mediante baja de crédito de otras aplicaciones de gastos, según informe de fecha 15 de junio de 2020 de la T.A.G. adscrita a Servicios a la Persona, por cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del servicio y por importe de 50.000,00 €.
- Mediante baja de crédito de otras aplicaciones de gastos, según informe de fecha 22 de junio de 2020 de la Dirección de Área de Territorio, por cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del servicio y por importe de 15.000,00 euros en sustitución de la aplicación que se pretendía dar de baja de la obra de cerramiento de la pista anexa al Pabellón , cuya redacción de proyecto sí se llevará a cabo en el segundo semestres del 2020.

El detalle de las aplicaciones presupuestarias de gasto es el siguiente:

ESTADOS DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe BAJA
02 34100 16200	FORMACIÓN PERSONAL DEPORTIVO	3.000,00 €
02 34101 48000	SUBVENCIÓN DORTISTAS ÉLITE O INDV	3.000,00 €
02 34200 60900	PITAS SKATE CALLE NOVELDA	5.000,00 €
02 34201 60900	ADECUACIÓN PISTAS DEPORTE NIA	15.000,00 €
12 93300 62200	REFORMA ALMACEN AV ELCHE	15.000,00 €
02 34201 61900	ADECUACIÓN CAMPO FÚTBOL	10.000,00 €
02 34203 61900	ACABADO RESTAUARACIÓN ALBERGUE PISC A	15.000,00 €
05 91200 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	7.000,00 €

06 41900 48000	CONVENIO PROMOCION AGRICOLA	3.000,00 €
06 43300 22706	CONTRATOS EXTERIORES EFICIENCIA ENERGETICA	3.000,00 €
08 24103 22699	OTROS GASTOS "ASPE EMPRENDE"	1.000,00 €
07 33000 22700	PROGRAMA APOYO AL ASOCIACIONISMO	6.000,00 €
07 92500 22699	OFICINA DEFENSORA DEL CIUDADANO	500,00 €
08 23100 48016	AY. FAMILIAS ATENCIÓN PERSONALIZADA	3.000,00 €
07 92400 48000	SUBV ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16.114,88 €
07 33800 22609	FESTEJOS POPULARES	10.000,00 €
07 33803 22609	FIESTAS DE AGOSTO	120.000,00 €
10 33400 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA TW	1.054,58 €
10 33400 48004	AYUDA EDUCANDOS ESCUELA DE MUSICA Y DANZA	6.000,00 €
10 33401 48100	PREMIO CARTEL DE MOROS	1.500,00 €
10 33402 22609	GASTOS PREMIOS	600,00 €
10 33402 48100	PREMIO INVESTIGACIÓN MANUEL CREMADES	4.700,00 €
10 33701 22699	PATROCINIO GASTRONÓMICO	3.000,00 €
13 33700 22610	ACTIVIDADES JUVENTUD	10.213,85 €
07 33804 48000	C. MOROS Y CRISTIANOS	18.500,00 €
16 17000 22606	CAMPAÑAS Y JORNADAS MEDIO AMBIENTE	2.500,00 €
16 17000 22609	FERIA DE LA CIENCIA Y MEDIO AMBIENTE	100,00 €
16 17000 22610	ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE	1.394,62 €
16 17000 22611	ACTUACIONES PROCESIONARIA Y TOMICUS	17.000,00 €
16 17000 22612	ELIMINACIÓN DE ESPECIES VEGETALES INVASORAS	4.000,00 €
16 17000 22699	OTROS GASTOS MEDIO AMBIENTE	5.000,00 €
16 17000 22700	CONTRATO MANTENIMIENTO RÍO TARAFÁ	11.155,94 €
16 17000 48000	CONCURSOS Y PREMIOS MEDIO AMBIENTE	2.500,00 €
16 17000 48001	CONVENIO CIDAN ESTACIÓN METEOROLOGICA	1.500,00 €
16 17003 22611	SEÑALIZACIÓN DE SENDEROS	700,00 €
TOTAL		327.033,87 €

Alcalde-Presidente,